

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGRONO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.
(LEY DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1885.)

SE SUSCRIBE

EN LA
IMP. DE FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ
Casa antigua de Correos,
LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL.		FUERA.	
Por un mes. . .	3 Pts.	Por un mes. . .	3 50 Pts.
Por tres id. . .	8 50 »	Por tres id. . .	11 »
Por seis id. . .	16 »	Por seis id. . .	21 »
Por un año. . .	30 »	Por un año. . .	37 50 »

Número suelto, 6'25 pesetas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

del Consejo de Ministros.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

CIRCULAR.

Habiéndose ausentado de esta capital, el vecino Nicasio Iturriaga, de las señas que á continuación se espresan, é ignoriéndose su paradero, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia-civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del mismo, poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido.

Logroño 17 Enero de 1885.

El Gobernador,
Federico Terrer y Galvez.

Señas de Nicasio Iturriaga.

Edad 40 años, estatura alta, color moreno, delgado de cuerpo, barba poblada y sin afeitar, viste pantalon, boina azul, y chaqueta paño negro, y es de oficio cantero.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.—Circular.

Habiéndome participado el Sr. Ingeniero Jefe de montes

que va á dar principio por sí y por medio de sus subalternos, á las operaciones preliminares para la redacción del plan provisional de los aprovechamientos que han de ejecutarse en los montes públicos de esta provincia, durante el año forestal que, principiando el 1° de Octubre de 1885, termina el 30 de Setiembre de 1886, he acordado, en virtud de lo prevenido en el artículo 87 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, encargar muy eficazmente á los Sres. Alcaldes de los pueblos que posean montes de propios ó comunes, dehesas boyales ó sotos, que hasta el dia 1° del próximo mes de Febrero, remitan al Ingeniero notas exactas de los aprovechamientos que en cada uno de sus montes se propongan utilizar sus respectivos Ayuntamientos y que la buena conservación de aquellos permita.

Así mismo prevengo á los Ayuntamientos, que si por apatía, olvido ó ignorancia de la presente circular, ó bien por cualquiera otra causa, dejasen de remitir las notas que en la misma se mencionan perderán todo derecho á que le sean atendidas ulteriores peticiones de aprovechamientos, en armonía con lo que se previene en el artículo 87 del Reglamento y en el 21 del Real decreto de 8 de Mayo último.

Al remitir para cada monte la nota que anteriormente se menciona, acompañarán tambien una

razón exacta del número de cabezas de ganado mular, asnal, caballar, vacuno, de cerda, lanar y cabrío que existan en cada localidad dueña del monte y sus mancomunados, con objeto de atender, si el estado del monte lo permite, al total de ganados de cada pueblo.

Para mayor uniformidad en las peticiones y comodidad de los Municipios, dicho Ingeniero facilitará los correspondientes impresos, cuyos modelos se publican á continuación y cuyas casillas han de llenarse por las respectivas corporaciones.

Logroño 15 de Enero de 1885.

El Gobernador,
Federico Terrer y Galvez.

Ministerio de la Gobernación.

Correos y Telégrafos.

El Sr. Ministro de la Gobernación comunica á este Centro Directivo con fecha de hoy la Real orden siguiente:

«S. M. El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se reforme la cláusula 1.ª del pliego de condiciones de la subasta del servicio de conducción del correo entre la Estación férrea de Castejon y la Oficina del Ramo de Cervera que debe celebrarse el dia 30 del actual, imponiendo al contratista la obligacion de conducir diariamente la correspon-

dencia dos veces de ida y dos de vuelta.»

Lo que traslado á V. S. para que se sirva disponer se publique dicha reforma en el Boletín Oficial de esa provincias dando conocimiento al Alcalde de Cervera.

Dios guarde á V. S. mucho años. Madrid 14 de Enero d 1885. El Director general interino.—A. Bochs.

SUSCRICION

para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

(Continuación) Ptas.

Suma anterior. . . 7941 72

Pueblo de Villamediana.

Don Eustasio Sáenz.	50 »
Benito Santilaya	50 »
Feliciano Sarabia	50 »
Juan Bautista Saval	50 »
Cristina Gil de Saval	50 »
Ignacio Balda	50 »
Luis Ruiz de Palacios	2 50
Jerónimo Pérez	1 25
Hilario Perez	50 »
Jerónimo Martínez.	1 »
Dionisio García.	1 »
Agustín García	2 »
Gabino Ramirez	1 »
Domingo Ibarraza	1 »
Elias S. Román	1 »
Manuel Santolaya	1 »
Pedro Ruiz Palacios	1 »
Angela Lera	25 »
Antonino Sartolaya	20 »
Sebastián Bretón	50 »
Juan Ibarraza.	2 »

Eusebio Miguel.	» 50	Manuel Estremiana.	» 25
Bartolomé Rodríguez.	» 25	Eugenio.	» 50
Pedro Abalos Barasoain.	» 25	Paulino Fernández.	2 50
Evaristo Abalos.	» 18	María Cruz Urrutia,	2 50
Félix Gonzalez.	» 25	Domingo García.	» 25
Vicente Miguel.	» 50	Pedro Aldana.	» 50
Gregorio Sanchez.	» 50	Nicolás Balmaseda.	» 25
Santos Miguel.	1 »	Juan Espinosa.	1 50
Matias Miguel.	» 50	Cecilio Blanco.	1 »
Rafael Sarabia.	5 »	Francisco Ortega.	1 »
Avelino Visaira.	» 50	Julian Villaro.	1 25
Manuel Ortega.	» 25	Angel Blanco.	» 5
Gregorio Fernández.	» 25	Pedro Aldama.	» 50
Casilda Barona.	3 »	Bernardo Gasco.	2 »
Concepción Mendoza.	2 »	Florentino Jorbea.	1 »
Angel Gayosa.	» 50	Casimiro Regulez.	5 »
María Gasco.	» 40	Victoriano Fernández.	» 40
Félix Sanches.	» 20	Felipe Blanco.	3 »
Anselmo Baresoain.	» 20	Juan Miguel.	» 80
Felipe Villaro.	» 50	José Ezquerria.	» 30
Basilio Sodupe.	1 »	José Gasco.	1 »
Manuel Vallejo.	1 »	Santos Ortega.	» 25
Juan Parra.	» 25	Manuel García.	1 »
Juan López.	» 50	Francisco Tovia.	» 25
Aquilino Soduque.	1 »	Francisco Álvarez.	2 »
Inocencio Villaro.	» 50	Pedro Lacalle.	» 30
Martin Puras.	» 50	Timoteo Prados.	» 50
Florentino García.	1 »	Manuel López.	1 »
Melitona Colladillo.	» 50	Pedro José Abalos.	» 50
Benito Mendoza.	4 »	Rufino Blanco.	5 »
Jorge González.	» 25	Joaquin Vesga.	1 »
Sotero Rojas.	» 06	Tomás Moneo.	» 50
Santiago Ezpinosa.	1 25	Gregorio Sodupe.	2 »
Juan González.	» 50	Manuel Villaro.	1 »
Pedro Ceballos.	6 »	Manuel Ledesma.	» 50
Antonio Fernández.	1 »	Gregorio G. Abalos.	5 »
Eugenio Miguel.	» 25		
Emeterio García.	» 50		
Venancio Monasterio.	» 10		
Eusebio García.	» 10		
Gregorio García.	» 25		
Dionisio García.	» 25		
Pilar Samaniego.	3 »		
Luis Ceballos.	2 »		
Doroteo Aguiriano.	5 »		
Bautista Ramirez.	5 »		
Ramón Zalle.	1 »		
Simón Moral.	1 »		
Aniceto Amilburu.	» 25		
Vicente Riqueta.	1 »		
Benito Rojas.	» 25		
Julian Abalos.	» 25		
Victoriano Velandia.	» 25		
Pascual Nenclares.	1 »		
Braulio Bianco.	2 »		
Joaquina Urrutia.	5 »		
Rita Zalie.	» 25		
Francisco Ruiz.	» 25		
Tomás López.	» 25		
Juan Rios.	» 25		
María Velandia.	» 40		
Francisco Diaz.	» 50		
Gregorio Miguel.	» 50		
Miguel Martinez.	1 »		
Manuel García.	1 »		
Angel Sanchez.	» 25		
Anselmo Rubio.	» 25		
Inés Barasoain.	» 25		
Clemente Benito.	» 25		
Leonardo Pérez.	1 50		
Juan Martinez.	» 25		
Mercedes Miguel.	» 30		
Luis Ortega.	» 25		
Victor Castro.	» 25		
José Villaro.	» 50		
Calixto Ugarte.	» 25		
Santiago Larrea.	» 25		
Cirilo Pérez.	» 50		

Total 328 42

ALUMNOS DEL INSTITUTO

PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Robustiano Correché	3 »
Ramon Villena	1 »
Isaac Villena	1 »
Alberto García	1 »
Gabriel Ruiz	1 »
María Adela Lorza	1 »
Valentín Alarcia	1 »
Luciano Castro	1 »
Eugenio Ibañez	2 »
Alberto Caballero	1 »
Mariano Cañada	2 50
Victoriano Cañada	2 50
Rafael Larrea	1 »
Celestino Sanchez	1 50
Fortunato López	1 »
Félix Sorzano	» 75
Domingo Barrenechea	» 75
Mariano Subero	» 50
Cristobal Muro	» 50
Guillermo Moneo	1 »
Luis Sarasúa	» 75
Ricardo Fuentes Castilla	5 »
José Elvira	2 »
Angel Martinez y Martinez	1 »
Teodoro Martinez y Martinez	1 »
Manuel Velasco	2 50
Emilio Alvarez	1 »
Lorenzo Sarasúa	» 75
Mauricio Saenz	1 »
Rogelio del Rio	1 »
Matias García	» 50
Pedro García	» 50
José Bañares	2 »
Angel Mugaburu	1 »
Felipe Sanchez	1 »

Cleto Ruiz	1 »
Isidro Castejón Martinez	2 »
Jose Maria del Rio	1 »
Mario Cedrón	1 »
Victoriano Fernandez	2 »
Ignacio Castroviejo	1 »
Joaquin Fernandez	1 »
Angel Gonzalez	1 »
Manuel Ruiz	1 »
Mariano Caraza	1 »
Eduardo Caraza	1 »
Félix Zaldivar	1 »
Alfredo Ruiz	1 »
Pedro Ortega	1 »
Luis Majuelo	» 50
Santiago Esparza	1 »
Aquilino Amatriain	1 »
Bernardino Baroja	1 »
Angel Martinez	1 »
Juan Gil	1 »
Estaban Martinez	1 »
Agustín Reboiro	» 50
Pablo Los arcos	2 »
Juan Ortiz	1 »
Honorio Garizabal.	1 »
José Ortiz.	1 »
Fortunato Artacho	» 50
Santiago Grasa	1 »
Carmelo Pancorbo	1 »
Ceferino Munarriz	» 50
Eugenio de Fé	» 50
Andres Cobo	1 »
Teobaldo Alonso	» 50
Guillermo Fernandez	» 50
Carmelo Garrido	» 50
Lorenzo Farias	2 »
Miguel Lopez	2 »
Carlos Ramiro	» 50
Uldarico Presa	2 »
Domingo Ocio	1 »
Pablo Ramiro	» 50
Eliás de Pablo	1 »
Vicente Saenz	1 »
Francisco Cervera	1 »
Emilio Palacios	1 »
Basilio Gurrea	2 »
Frutos Diaz	1 »
Serafin Pozueta	2 »
Miguel Rocandio	2 »
Pablo Heredia	1 »
Gregorio Burgo	1 50
Isidoro Blanco	» 75
Pedro Angel Ruiz	1 »
Daniel Velasco	1 »
Luis Heredia	» 50
Isidro Iñiguez	2 »
Agustin Balderrama	1 »
Luis Barona	1 »
Martin Pascual	1 »
Total..	110 75

Suma y sigue 8517 64

Sección judicial.

D. Galo Sanz, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido de Logroño.
Hago saber: Que el dia trece del próximo Febrero y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Mercado, número sesenta y cinco de esta Ciudad, la pública subasta de las fincas siguientes, sitas en jurisdicción de Ribaflecha, que han sido embargadas á

D. Julian Santolaya, en autos ejecutivos que contra el mismo sigue sobre de pesetas, D. Juan Fernandez y Fernandez, vecino de Galilea, á instancia del cual, se ha acordado la subasta, sin suplir previamente los títulos de propiedad de dichas fincas, cuya circunstancia se hace constar; y que para tomar parte de aquella, ha de consignarse antes el diez por ciento de la tasación de bienes, y son estos á saber.

Pts. Cs

1 Tierra secano en el término de Vitoria, de haber una fanega; linda O., Crisanto Diez; S., Manuel Cabezón; M. y N., Ramón Saenz, tasado en 35 »

2 Otra en idem, de una fanega; linda O., Cayetano Medrano; P., Santiago Laencina; M., Julián Diez y N., el mismo en 35 »

3 Otra en Valdejalón, de una fanega, que linda O., Matias Ruiz Clavijo; P., Casimiro Laencina; M., un poyo; N., senda de los salineros, en 70 »

4 Otra en Paredones, de una fanega; linda O., Paula Ochagavia; P., Faustino Ruiz Clavijo; M., Lorenzo Ruiz Clavijo; N., Mariano Aranzabe, en 50 »

5 Otra en Mantados, de una fanega y ocho celemines; linda O., Mariano Aranzabe; P., el Camino; M., Saturnino Laencina y N., José M. Ruiz Clavijo, en 90 »

6 Otra en id., id.; de dos fanegas y seis celemines; linda O., pasada del término; P., id., M., Benita Atauri y N., Saturnino Laencina, en 100 »

7 Otra viña en Leo, de cuatro celemines, linda O., Manuel Montalvo; P., camino de Leza; M. y N., Dionisio Ruiz; tiene olivos y retasa todo en 100 »

8 Otra id en Acerales, de una fanega; linda O., camino de Raviloria; P., el mismo; M., Oya de Valdeviguero y N., Rafael Martinez, en 100 »

9 Un olivar en Pichilin, de haber dos celemines, linda O., camino de Murillo; P., Manuel Orte; M., camino Real y N., el mismo camino, en 80 »

10 Otro olivar en la Olmaya, de haber dos celemines; linda O., regadera de salineros; P., camino; M. y N., Benito Atauri, en 60 »

11 Otra id. en la hoya, de haber dos celemines y medio; linda O., Pascual Martinez; P., Sebastian Estremiana; M., la regadera y N., Andrés Laencina, en 75 »

Dado en Logroño á diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Galo Sanz.—Maximino Ruiz de la Cuesta.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO.

ESTADO de los ingresos obtenidos y obligaciones satisfechas por este Municipio durante el segundo trimestre del presente año económico.

INGRESOS.	Pesetas.	Cénts.	GASTOS.	Pesetas.	Cénts.
Productos ordinarios de Propios.	2695	72	Gastos obligatorios del Ayuntamiento.	26531	67
Idem de Montes.			Idem de Policía de seguridad.	2706	50
Idem de Impuestos establecidos.	18109	18	Idem de Policía urbana y rural.	20948	07
Idem de Beneficencia.			Idem de Instrucción pública.	2435	53
Idem de Instrucción pública.	73	55	Idem de Beneficencia.	1571	96
Idem de Corrección pública.	2915	49	Idem de Obras públicas.	14208	80
Idem extraordinarios y eventuales.	85082	96	Idem de Corrección pública.	2657	28
Resultas de ejercicios cerrados.	995	26	Idem de Montes.		
Recursos legales para cubrir el déficit.			Idem de Cargas.	8892	75
Producto del recargo sobre la contribución territorial	500		Idem voluntarios.—Obras de nueva construcción,	83469	30
Idem sobre la industrial	200		Idem imprevistos.	3674	18
Rendimiento de los artículos de consumo.	11357.40	40	Resultas de ejercicios cerrados.	2831	27
			Satisfecho á la Exma. Diputación por el cupo de esta ciudad.	13290	16
			Idem al Estado por el Encabezamiento de consumos y cereales.	30762	
Total	223929	56	Total	213979	

RESÚMEN.

Existencia en fin del trimestre anterior	39050.85	
Recaudado en el presente	223929.56	262980.41
Obligaciones satisfechas		213979.47
Existencia para el trimestre siguiente.		49000.94

Logroño 14 de Enero de 1885.—El Contador, Gregorio España.—V.º B.º.—El Alcalde, M. Salvador.

Año de 1885. Mes de Diciembre.

4ª semana.

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de reparación de caminos de esta ciudad ejecutadas por administración bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal, según cuenta aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 27 del presente mes que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

	Ptas.	Cts.
Por 2 jornales al peon Andres Bacaicoa, á 2 pesetas uno.	4	»
Por 3 id. al id. Patricio Ijalba, 2 pesetas uno.	6	»
Por 3 id. al id. Esteban Revilla, á 2 pesetas uno	6	»
Por 3 id. al id. Gregorio Gonzalez, á 2 ptas. uno.	6	»
Por 3 id. al id. Agapito Izquierdo. á 2 ptas. uno.	6	»
Por 3 y 1/2 id. al id. Andres Fernandez, á 2 pesetas	7	»
Total	35	»

Importa esta nota la cantidad de treinta y cinco pesetas. Logroño 9 de Enero de 1885.—El Contador, Gregorio España.—V.º B.º El Alcalde, Salvador.

Año de 1885. Mes de Enero

1ª semana.

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de calles de esta ciudad, ejecutadas por administración bajo la dirección del Sr. Arquitecto Municipal, según cuenta aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día tres del presente mes que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que prescribe el art. 166 de la ley Municipal vigente.

	Ptas.	Cts.
Por 7 jornales al peon Hilario Rosales, á 2.50 pesetas uno.	17	50
Por 12 tapas de sillería labradas y agujereadas para registro de las alcantarillas, á 5 pesetas una.	60	»
Total	77	50

Importa esta nota la cantidad

de setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Logroño 9 de Enero de 1885.—El Contador, Gregorio España.—V.º B.º, M. Salvador

Anuncios particulares.

La Comisión encargada de practicar la Liquidación general de Suministros hechos á las Tropas en la última guerra, por esta villa de Lodosa hace saber á los terratenientes foranos, que ha terminado sus trabajos, habiendo girado un ciento sesenta

y ocho por ciento á la riqueza catastral; en su consecuencia cita á los mismos para que en el improrogable plazo de treinta dias, á contar desde la inserción de este anuncio en los Boletines oficiales de la provincia y de la de Logroño, se sirvan comparecer en la secretaria de la Comisión á satisfacer sus respectivas cuotas, pues de no verificarlo así, esta Comisión obrará según prescribe la ley.

Lodosa 15 de Enero de 1885.—El Presidente, de la Comisión, Antonio Irisarri.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO

Dia 20 de Enero de 1885.

Temperatura máxima al Sol	4.6
Idem id. á la sombra	-0.4
Temperatura mínima al aire	-9.2
Idem id. al reflector	-10.8
ALTURA BARO-	725.5
METRICA	724.0
VIENTO	N. brisa
ESTADO DEL CIELO	S. O. brisa.
Agua evaporada	Cubierto.
Ozono	idem.
Lluvia	

Ipm. de F. Martinez.